CHOIDNELD

LETIN



OFICIAL

PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIERCOLES, VIERNES Y SABADOS

Precios de suscripción

Número suelto: vointicinco céntimos. Se suscribe en la imprenta de La Atalaya, Santa Clara, 12.—No se admite correspondencia oficial de los Ayuntamientos, quienes deberán dirigirla precisamente al or Gobernador civil.

Precios de anuncios

Los de subastas, á veinticinco céntimos linea. Las providencias judiciales, á treinta céntimos linea. En los de prendadas, á diez céntimos. En los demás, á veinte.

El pago será adelantado

PARTE OFICIAL

S. M. el Rey (Q. D. G.) y Augusta Real Familia continuan sin novedad en su importante salud.

(Gaceta del 23 de abril)

DE LA

Provincia de Santander

Examinado el expediente de nova. expropiación de los terrenos que es necesario ecupar en el término de Ribamontan al Mar para la carretera de Galizano á Villaverde.

Resultando que anunciada la relación de los propietarios en el BOLEIN OFICIAL de la provincia por el término de 20 días no se presentó reclamación alguna y la tramitación legal y teniendo en cuenta el informe emitido por la Comisión provincial, el señor Gobernador civil de la provincia usando de las atribuciones que le confieren los artículos 18 de la ley de expropiación forzosa y 25 de su Reglamento ha dispuesto con fecha 16 del actual declarar la servir para dicha votación. necesidad de la ocupación de las interestation de la los 1904.—El primer jefe juez insde cobacto que dentro del plazo tructor, Juan Giménez Obos. de ocho dias á contar de la fecha

de la notificación comparezca ante la Alceldía del citado Ayuntamiento á designar perito que les represente en las operaciones de tacación que se deriven del expediente, quien ha de acreditar que reune las condiciones ex gidas en el articulo 32 del Reglamento pa ra la aplicación de la ley de expropiación forzosa de 13 de junio de 1879 y en el caso de no acreditario o en el que transcurra el plazo, sin hacer el nombramiento, se entenderá que se conforman con el nombrado por la Administración.

Lo que de orden del señor Gobernador civil, se hace público por medio del presente anuncio. Santander 18 de abril de 1904.

Carreteras.—Anuncio — El ingeniero Jefe, José Villa-

Guardia civil

Necesitandose tomar en arriendo una casa que sirva de casa cuartel á fuerza de la guardia civil establecida en e. pueblo de los Carabeos, los propietarios de laque al expediente se le ha dado casas de dicho pueblo y los inme, de la ley. Y por lo que afecta al diatos que descen alquilar algunas buen servicio del Estado y en presentarán sus proposiciones el cumplimiento de las leyes, ruego día catorce de mayo próximo, á y encargo á todas las autoridades las doce del día, en la casa que y à sus agentes, se sirvan procuactualmente ocupa dicha fuerza, rar la busca y captura y remisión sita en el barrio de San Andrés, a esta Alcaldía de los mencionados donde se halla de manificato el prófugos ó su presentación á displiego de condiciones que ha de

Ayuntamianto de Molledo

No habiendo parecido los mozos Julio David Vega y Pérez, hijo de Ciriaco y Josefs; Santiago Uzal Pereda, hijo de José y Manuela y Manuel Montes Saiz, hijo de Victor y Eugenia, números respectivamente del sorteo de este año, 4, 15, y 16, al acto de la clasifeación y declaración de soldados ante este Ayuntamiento, no obstante haber sido citados al efecto en debida forma con arreglo á la ley, se ha instruido el oportuno expediente con sujeción á las disposiciones de los artículos 105 y siguientes de la vigente ley de reemplazos y por sus resultados los ha declarado prófuhos esta Corporación con la condena siguiente de gestos á tenor de las disposiciones legales.

En tal concepto, se les llama, cita y emplaza, para que comparezca inmediatamente ante mi autoridad, á fin de ser remitidos á disposición de la Comisión mixte, apercibidos de ser tratados en posición de la Comisión mixta de esta provincia.

Molledo 18 de abril de 1904.-El alcalde, Emeterio Diaz Cueto y Teran.

A YUNTAMIENTO DE SANTANDER

EJERCICIO DE 1904

obalsmioba, dwos

- . Nort ob Hida sh St chelloM.

Ed Meet Iv. Emelerio Dies Coeso y

RECEDS THE ENGLISHEEDS

EXPERTMENT TO

MES DE ABRIL

DISTRIBUCION DE FONDOS acordada para el referido mes por este Municipio, con sujeción al Real decreto de 23 de Diciembre último y demás disposiciones vigentes, á saber:

Pesetas Cts Importe total de los ingresos calculados durante dicho mes 168.546 56

DISTRIBUCION

n		qui a miliaspitile	ASTOS OB	LIGATORIC	SIAG
- Marine	CAPITULOS	Inmediatos	Diferibles	Voluntarios	TOTAL
1.0	Gastos del Ayuntamiento	20.000	1.800	200	22.000
2.°	Policía de seguridad	16.000	600	400	17.000
3.°	Policía urbana	8.000	11.000	1.000	20.000
4.0	Instrucción pública	2.200	nolisariati		2.200
5.°	Beneficencia	4.000	1.000 n		5.000
6.°	Obras públicas		500 500	dili akada a	15.000
	Corrección pública		itutudi A wa Maba	de Santa	4.000
	Montes	90.000	1.346 56	0.51357.75 July 183575	91.346 56
9.0	Cargas	4.000	svog ob st	delpacks 19	obsulmark.
	Obras de nueva construcción		4.000	i la 119 reque	e undesario
	Imprevistos	1.00C	1.000	A DEBXIED	#1002.000 an
	Resultas	mator exchanging	gev at 15	rioquina enp	obantinsen
E RO	Total pesetas	163.700	21.246 56	1.600	186.546.56

Y se publica en el Botetin Oficial de la provincia, cumpliendo lo prevenido en el artículo 12 del citado Real decreto.

Santander 8 de abril de 1904. noisimenty trade by trade of the legister of the legister of the property of t

sobsuctoness solublated a season of the first of the first of the first and the first and the solublate and the season of the se esto à moto d'asserte un o sognitore le missimente en eller la state El Alcalde, Luis Martinez Fernández. teb shile ob 61 soodered so test ob udioequoo al eb bebisens

-sili xeni ele; veming ill--1001 soi i nineveng y esosil rebiselel

mieres dos dontes del pland tructor, June Gimente eup sobres de

months and the first of the second of the se

M.E.C.D. 2015

or oring Itaciòn Therefore on memory of the stranger of the str

Hospital de San Rafael

ESTADO comprensivo del movimiento general de enfermos ceurrido en este Establecimiento durante el mes

BAJAS EN EL NÚMERO DE ACOGIDOS DURANTE EL MES POR EXISTENCIA TOTAL	general de bajas	Varones Hembras TOTAL Varones Hembras TOTAL	105 65 170 143 87 230
ACOGIDOS DI	Otras causas	Varones Hembras	
EL NÚMERO DE	Fallecimiento	Varones Hembras	12. 5
BAJAS EN	Curación	Varones Hembras V	09 86
	rmos	TOTAL	400
TOTAL general de enfermos		Hembras	152
		Varones	248
gresados	mes actual	Hembras	29
I.	en el	Varones	127
Existencia	de enfermos en fin del mes anterior	Hembras	95
Ехів	de enfer del mes	Varones	121

L. de la provincia en cumplimiento de lo acordado. El Vicepresidente, Félix Reda Cuevas.—El Secretario, Antonino Peira. Se publica en el Bolletin Orica Santander 4 de abi il de 1904.—

political

Authorithment as the

-Manicomio Beneficencia.-

ESTADO comprensivo del movimiento general de alienados acogidos y existentes por cuenta de la provincia en el Manicomio de Valladolid, ocurrido en el mes de marzo último onds ardin asobiostrano

EXIST	EXISTENOIA	INGRE	INGRESADOS	BAJA	BAJAS EN EL NÚMERO DE ACOGIDOS DURANTE EL MES POR	ERO DE ACOC	RIDOS	TOTAL GENERAL	ENERAL		EXISTENCIA	
en fin del n	en fin del mes anterior	en el me	en el mes actual	Curra	Curación	Falleci	Fallecimiento	de bajas	ajas	par	para el mes próximo	ximo
Varones	Hembras	Татопея	Hembras	Тагопев	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	TOTAL
58	37	3	3				ATEOM			19	39	100
						And the second second second						

Y se publica en el Belema Oriotal en cumplimientode lo acordado. Santander 4 de abril de 1904.—El Vicepresidente, Félix Reda Cuevas.—El Secretario, Antonino Peira.

Ministerio de la Gobernación

M.E.C.D. 2015

ESTADISTICA DE MORTALIDAD

S por causa, por edades y por sexos ocurridas en el Ayuntamiento de Santander durante el mes de Marzo de 1904. Santander, según censo de 1903: habitantes, 54.694) DEFUNCIONES Población de

										4	
CAUSAS DE LAS DEFUNCIONES	De 0 á 1 año	De 1 á 4 años	De 5 á 19 años	De 20 á 39 años	De 40 á 59 años	De 60 años en adelante	de de	edades scono- idas	RESUMEN	MEN	
	[F. H.	7. H.	V. H.	V. H.	P. H.	7. H	Δ.	H. 1	Varones Hembi	ras TOTA	1 3
Fiebres tifoideas (tifus abdominal) Tifus exantemático Fiebres intermitentes y caquexia palúdica	* * *	2 4 4	- 0	R R R	A A A		* *	A A	\$ 2	67 *	1
Sarampión Escarlatina	A A A	* * *	* * *	1			* * *	* * *			
Differia y crup ————————————————————————————————————	3	* %	<u> </u>	* * *	* * * *	* * *	* * *	* * !	A A	* * * *	
Cólera asiático————————————————————————————————————	* *	A A		* * T *	Service of the servic		ACCUPACION A	* * *		7	
geb	8	R)			DI.		* * *	* * *	A A A	* * *	1
tuberculosis de las meninges Otras tuberculosis Sífilis	* * *	* * *	* * C	9 ° °	m * *	* * *	A A	9 8	11 8	30	
ros fumores maimple	1 2	A A T	A A	A & SEE A	185	2		^ ^ ^		No.	
Enfermedades orgánicas del corazón Bronquitis aguda Bronquitis crónica	15.1	1 % T	-	* * * * *	* * 67	* +1 41 * c2 to	A A A	***	223	THE PERSON NAMED IN	
Pheumanía Otras enfermedades del aparato respiratorio Afecciones del estómago (menos cáncer) Diarres y enteritis	, 23 L %	To de la constant de	% ° 6 6 5 ° •	(2)	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	* 63 63 * *	A A A	* * * *	6 9 6 6 6 6	9 15 17	
Diarrea en menores de dos años Hernias, obstrucciones intestinales	The same	8:0	9	CA	1 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2		D	1			

3 1 2 2 1 3 2 3 3 3 3 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4	136	CUENTA 22 none francis del con metarel de 1902 none francis del con metarel de 1902 none francis del con metarel de 1902 none francis de propos conspicació de 1902 none francis de 1903 none francis
	16 25 27	A F Í A NACIDOS MUERTOS LEGÍTIMOS LILEGÍTIMOS TOTAL TO
definidas AL POR SEXOS	AL POR EDADES 13	NACIMIENTOS LEGÍTIMOS LEGÍTIMOS LEGÍTIMOS LEGÍTIMOS LEGÍTIMOS TOTAL Torones 110 77 4 4 4 195
Cirrosis del higado Nefritis y mal Bright Otras enfermedades de los riñon Tumores no cancerosos y otras genitales de la mujer Septicenia puerperal (fiebre per Otros accidentes puerperales Debilidad congénita y vicios de Debilidad senil nicidios Inertes violentas Arcia enfermedades Arcia enfermedad	olgat FML	Correction relibrate. Money. Money. Correction. Money as a care constitued. Money as a constitued as a constituent of a care constituent. Money as a constituent a

Depositaria de fondos municipales de Santander

Primer trimestre de 1904

CUENTA del primer trimestre del año natural de 1904, que rinde el Depositario que suscribe, de las ciones de ingresos y pagos verificados en la Caja de su cargo, de conformidad con lo dispuesto en la Real orden de 31 de Mayo de 1886 y Reglas 47, 48 y 49 de la Circular de la Dirección general de Administración local, fecha 1.º de Junio siguiente, á saber:

Primera parte.—Cuenta de Caja

	PESETAS OTS
Existencia en fin del trimestre anterior	463.628 09
DATA por pagos verificados en igual trimestre	463.628 09 451.614 60
EXISTENCIA en mi poder para el trimestre siguiente	12.013 49

Segunda parte.—Cuenta por conceptos

INGRESOS	TOTAL de las operaciones realizadas en tri- mestres enteriores	en el trimestre	TOTAL de les operaciones realizadas hasta este trimestre Pesetos Ots.
1.° Propios 2.° Montes. 3.° Impuestos 4.° Beneficencia 5.° Instrucción pública. 6.° Corrección pública 7.° Extraordinarios. 8.° Ampliación 9.° Resultas 10.° Recursos á cubrir el déficit 11.° Reintegros 12.° Cuenta de Contribuciones. 13.° Id. de ensanche de población		9.844 10 42.757 61 3.723 10 397.983 52 397.983 52	9.844 10 43.757 61 397.983 53 397.983 53
CARGO	· · »	463.628 09	463.628 09
1.° Gastos del Ayuntamiento 2.° Policía de Seguridad 3.° Policía urbana 4.° Instrucción pública. 5.° Beneficencia 6.° Obras públicas 7.° Corrección pública 8.° Montes. 9.° Cargas. 10.° Obras de nueva construcc. 11.° Imprevistos 12.° Ampliación 13.° Resultas 14.° Devoluciones. 15.° Cuenta de Contribuciones 16.° Id. de ensanche de población		59.661 89 41.720 72 30.501 68 5.697 9.424 82 84.073 18 6.422 76 253.285 60 4.431 15 3.944 67 32 30 32 30 2.418 83	59.661 89 41.720 72 30.501 68 5.697 9.424 82 34.073 18 8.422 76 253.285 60 4.431 15 3.944 67
DATA		451.614 60	451.614 60

La precedente cuenta está conforme con lo que resulta de los libros de la Depositaría de mi cargo y con los documentos que se unirán en su día á la cuenta general definitiva del ejercicio. En Santander á 31 de marzo de 1904.—El Depositario, Jesús S. de Tagle.

CONTADURIA DE FONDOS MUNICIPALES

Examinando la precedente cuenta, está en un todo conforme con los asientos de los libros de esta Contaduría de mi cargo En Santander á 31 de marzo de 1904.—El Contador, Elizardo Oria.—V.º B.º—El Alcalde, Luis Martinez Fernándes.

Por el procedoña Adelaida Rusertará en el Bolletin Oficial de bin Pérez, vecina de Camargo, se la provincia. tato por fallecimiento de su espo-tato por fallecimiento de su espo-tato por fallecimiento de su espo-tato por fallecimiento de su espo-tro.—Santiago de la Escalera.—El o don José Simón Fernández, escribano, Vicente M. Conde. habiéndose pedido por dicha senora se declaren herederos á la solicitante como usufructuaria y un hermano del finado llamado Pedro Simón Fernández.

Y a los efectos del artículo no vecientos ochenta y cuatro de la ley de enjuiciamiento civil, se llama á los que se crean con igual ó mejor derecho que los citados para que comparezcan ante el Juzgado à reclamarlo dentro del tér-

mino de treinta días.

Santander nueve de abril de mil novecientos cuatro. - Francisco Martinez Valdés .- El actuario, Jesus Escobio.

Don Santiago de la Escalera y Amblard, juez de primera ins-

solnioniverq asmeionimetts

tancia de esta villa de Reinosa. Hago saber: Que en expediente sobre inscripción de posesión, tramitado a instancia de don Rafael Arche Zenolegui, de esta villa, referente a solar ó huerta, radicante en la misma, sitio del Sorribero, de veintidos metros ochenta centimetros linea, veintisiete metros treinta centimetros fachada y veintiun metros fondo, lindanse Norte patio de la casa de don Félix Novoa, Sur terreno egido, Este pared que le separa de la línea del ferrocarril del Norte y Oeste calle nueva de la Estación, ordenada dicha inscripción á favor del don Rafael, por auto de veintinueve de marzo último, y ap reciendo de certificación del Registro de la Propiedrd, asiento contradictorio de poseción por hallarse inscripto dicho inmueble a lavor de la finada doña Brigida de Arche Zenolegui, por providencia de este día he acordado comunicar el expediente dando audiencia por término de diez Don Gregorio Erlés Rodriguez, Una participación de doce días á los herederos de la doña Brigida, que como interesados figuran, y lo son entre otras la Asociación de Señoras, que bejo la denominación de Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, se de-

dican á la enseñanza de niñas, y á los efectos de lo dispuesto en el artículo cuatrocientos dos de la

Por el presente edicto se hace notorio por el presente que se in-

chersoion de herederos ab intes- de abril de mil novecientos cua-

Don Sabino Osona Román, primer teniente del regimiento infanteria Cantabria, número treinta y nueve, juez instructor del expediente instruido contra el recluta del propio cuerpo Cé sar Sallet Aguirre, por falta á concentración,

Por la presente requisitoria ci-

to. llamo y emplazo al mencionado César So'let Aguirre, natural de Reinosa, provincia de Santan der, hijo de Melquiades Sellet y Valentina Aguirre, de veinte años de edad, soltero, de un metro reiscientos diez milímetros de estatura y cuyas señas particulares ee ignoran, para que en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisi toria en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Santander, se presente en este Juzgado, que tiene au residencia en esta plaza, á responder de los cargos que le resulten de este expediente, bajo apercibimiento de que si no comparece en el expresado plazo será declarado rebelde, siguiéndole el perjuicio a que haya lugar.

Al propio tiempo, en nombre de S. M. el Rey (q. D. g.), exhorto y requiero á todas las autoridades. tanto civiles como militares, y los agentes de la policía judicial, guidas en oficio en este Juzgado, para que practiquen activas dilido en diligencia de este día.

laz, por la falta grave de primera deserción

Por la presente requisitoria pon Francisco Martínez Valdés, Y mediante á ignorarse el paradel Regimiento, Eduardo Cantero
Velaz bijo de expressada primera instancia del dero ó domicilio de expresada Velaz, hijo de José y de María, distrito del Este de Santander. Asociación de Señoras, se hace natural de Liendo, provincia de distrito del Este de Santander. Asociación de Señoras, se hace natural de Liendo, provincia de veintiun años de edad, soltero, de bin Perez, vido diligencias de de- Dado en Reinosa á diez y seis de estatura y cuyas señas persoun metro setecientos milímetros preciso término de treinta días, á contar desde la publicación de esta requisitoria en el Boletin Ofi-CIAL de la provincia de Santander, comparezca en este Juzgado de instrucción, (sito en el cuartel de la ciudadela de esta plaza), y a mi disposición, para responder á los cargos que le resultan en el expediente que, de orden superior, se le sigue por la expresada falta grave de primera deserción, bajo apercibimiento de que si no comparece en el plazo fijado, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar.

> A la vez, en nombre de S. M. el Rey (q. D. g.) exhorto y requiero á todas las autoridades, así civiles como militares y de policía judicial, para que practiquen activas diligencias en busca del referido individuo y caso de ser habido lo remitan en clase de preso y con las seguridades convenientes, al cuartel de la Ciudadela de esta plaza y á mi disposición, pues así lo tengo acordado en diligencia

de este día.

Dada en Pamplona á dieziseis de abril de 1904.—Gregorio Erlés.

emply unature de me sebed es.

dies y ocho que lastrayo por an

Don Agapito de las Heras y Herrero, Juez de primera instancia de esta ciudad.

Hago saber: Que en las diligencias de ejecución de sentencia sereferentes á la dictada en incidengencias en la basca y captura del te de pobreza promovido por don acusado, y caso de ser habido se Mateo Montes Revuelta, como rele conduzca á esta plaza á mi dis- presentante legal de su mujer doposición, conforme lo he acorda- na Jesusa Bergarechía, para litigar en pleito de menor cnantía Dado en Pamplona á los trece con don Inocencio Revuelta Ferdías del mes de abril de mil no- nández, he acordado sacar á púvecientos cuatro.—Sabino Osona. blica subasta por término de neinte dias, una parte del siguiente inmueble.

capitán ayudante del regimien- carros en un prado, en el pueblo to de Infantería Cantabria nú- de Tanos, de este Ayuntamiento, mero treinta y nueve, Juez sitio de Lamega, linda al Norte instructor del expediente se- herederos de Santos Vallejo, Sur guido contra el soldado del con la misma pertenencia, Este mismo, Eduardo Cantero Ve- carretera concejil y Oeste prado

de don Inocencio Revuelta, tasada cargo á todas las autoridades y señores suscriptores que se no ciento ordeno á los egentes de la policia hallen en descubierto en escubierto en escubi pesetas carro, por cuya cantidad captura de las expresadas persopara la subasta el día once de pongan á mi disposición en la posible, si quieren seguir re Sala Audiencia de este Juzgado: Dado en San Vicente de la Baradvirtiéndose que no se admitirá quera á once de abril de mil nopostura que no cubra las dos ter- vecientos cuatro.—Luis G. de la ceres partes de la tasación: que Higuera.—Por mandado de S. S.ª, para tomar parte en la subasta Marcelo Villanueva. deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado, ó en el Establecimiento destinado al efecto el diez por ciento, por lo menos, del valor de los distrito del Este de la ciudad de bienes sin cuyo requisito no serán Santander, en providencia dictaadmitidos; y que los títulos de da en sumario por estafa de una propiedad están de manifiesto en la Escribanía para su examen por los que quieran tomar parte en ia cite en forma legal al sujeto que subasta, quienes deberán confor- luego se dirá, para que dentro del

de abril de mil novecientos cua- este Juzgado, distrito del Este, a tro.—Agrpito de las Heras.—Ei Actuario Escribano: Licenciado

todas ise autoridades, así civiles

Vicente Muñoz. dize (p. (1 -7) 70)

Don Luis Gutiérrez de la Higue- Leonardo Rodriguez García, partido de San Vicente de la sado, empleado, calle de la Peña. Barquera. 100 sebubinges es

emplazo à las personas que des- mo en Santander á diez y nueve pués se expresarán, para que en de abril de mil novecientos cuael término de diez aías comparez- tro.-El Secretario, Jesús Escocan ante este Jazgado á declarar bio. y responder de los cargos que se ies hacen en el sumario número diez y ocho que instruyó por hurto de una yegua en la noche dei AllU. veiuticinco de Marzo último en la carretera de Santander á Oviedo y en un sitio próximo á esta villa, apercibiéndoles que de no comparecer en el término señalado, les parará el perjuicio que haya lu-

har. Dichas personas son: José Alonso, siendo sus señas las siguienten: de estatura regular, pelo castano, barba recortada, de bigote pequeño, de unos treinta años de edad, gastando chaqueta y pantalón de pana roja, boina azui y aipargatas del mismo color, y la otra persona que se cita se liama Año XII de publicación Manuel, desconociéndose los apeliidos, y mas bien bajo que alto, moreno, con bigote y barba negra, y usa ropa de paño negro bastante usado y zapatillas de auela, encarnadas. comeim si noo len

Al mismo tiempo, ruego y en-

M.E.C.D. 2015

Cédula de citación

ro. - Santison de la Fanciera. -- El

El señor juez de instrucción del máquina contra Vicente Día Simaniego, tiene acordado que se marse con ellos y no tendrán de- término de diez días á contar des- exigirá el pago de cada uno recho á exigir ningún otro. de la inserción de esta en la Gace- de los ejemplares que se pi-Dado en Torrelavega á quince ta de Madrid, comparezca ante dan. prestar declaración en dicho sumario, bajo apercibimiento de que, de no comparecer sin justa Util para los funcionarios de Gobernación causa que se lo impida, incurrirá Util para los funcionarios de Gobernación -ibui aloilog al vina illim omo en una multa de cinco à cincuenta esvires menphioriq one practiquen scrives

ra, Juez de instrucción del vecino de Bilbao, de 38 años, ca-

Y para que la citación tenga Por el presente, cito, liamo y efecto, libro la presente, que firen de sete expediente, haid at

El Administrador de este periódico oficial ruega á los

suscripción que se sirvan ponerse al corriente, lo antes cibiéndolo. 5 et al les offa pad on proibe emerge fe too

oge por dona Adelaida Ru-Las reclamaciones de ejemplares del Boletín Oficial que por extravío hayan dejado de recibir los suscriptores, se ha. ran precisamente dentro de los dos días siguientes al de la fecha del ejemplar reclamado en la capital, de cuatro en la provincia y de ocho en el resto de España; entendiendose que, fuera de estos plazos, se o oringo diremulatio dentro d wino de trointe dies.

Sintander muevo do abril.

Diputaciones provinciales y Ayuntamientos

Amblard, juen de primera ima

ANUNCIO

Ley de procedimiento administrativo, Reglamento provisional del Ministerio de la Gobernación, Exposición y Real Decreto de 15 de Agosto de 1902, sobre providencias administrativas, coleccionadas, anotadas y con modelación, por don Serafín Cano de Urquiza, Secretario del Gobierno Civil de la provincia de Cádiz.

Se halla de venta en Valencia, Imprenta del Boletin Oficial, calle de Pelayo, núm. 20, al preci-

de 2 pesetas.

DIARIO DE LA MANANA

Teléfono núm. 139

andiensia por 16 mine de disz Don Gregorio Eries ADMINISTR & CION

al agrito son solve deras la mero ireinia y nueve, due Calle de Santa Clara, núm. 12, entresuelo obstilleres: Sta. Qlara, 12, planta baja charge